COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

DECLARACIÓN JURADA.

ID.: 397.879.

Al Director Nacional de Contrataciones Públicas **ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ**.
De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 3°. Del plazo para formular protestas y la emisión del Código de Contratación (CC), inc. "a" de la **RESOLUCIÓN DNCP N° 3893/20.**
Yo, **Cap C INT HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ**, Jefe de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS N° 3 de la ARMADA PARAGUAYA**, declaro bajo fe de Juramento la exclusiva responsabilidad por la firma del **Contrato N° 34/2021**, Correspondiente a la **LPN SBE N° 03/2021** para la "**ADQUISICIÓN DE CAMIONES PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIAL DE USO MILITAR**", antes del plazo establecido en la Ley 2051/03 " De Contrataciones Públicas", el motivo cual se realizó la suscripción del Contrato antes del tiempo establecido, obedece a la imperiosa necesidad de poder contar con el camión de transporte para el personal militar, que prestar servicio en el Norte del país, puesto que alguno de los camiones se encuentran en reparaciones y otros ya fuera de funcionamiento.

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C INT – Jefe de la UOC N° 3